



REPUBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
ITAGÜI
ACTA DE AUDIENCIA

1. RADICADO: 05360.40.003.002.2018.01332.00

2. INFORMACIÓN GENERAL:

Juzgado	Segundo Civil Municipal de Oralidad	Municipio:	Itagüí	
Nombre y apellidos del Juez	CAROLINA GONZALEZ RAMIREZ		No. Sala de Audiencia	VIRTUAL LIFE SIZE
Tipo de Audiencia	Sucesión- Inventarios y avalúos			
Fecha Iniciación	30 de agosto de 2022	Hora Iniciación	9:00 a.m.	
Fecha Finalización	30 de agosto de 2022	Hora de Finalización	10:00 a.m.	

3. PARTES:

CALIDAD EN QUE ACTÚA	Cédula o Nit No.	NOMBRE Y APELLIDOS	ASISTIÓ	
			SI	NO
Herederero	C.C. 8.251.366	JOSE LEONARDO ESTRADA MOSCOSO	X	
Herederero	C.C. 21.372.235	ROCIO DEL SOCORRO ESTRADA MOSCOSO	X	
Herederero	C.C. 32.515.792	MARIELA DE JESUS ESTRADA MOSCOSO	X	
Herederero	C.C. 32.439.604	ELDA INES ESTRADA MOSCOSO	X	
Herederero	C.C. 42.749.157	MARTHA ELENA ESTRADA MOSCOSO	X	
Apoderado Solicitantes	C.C. 71.577.882 TP 88.519	LUIS ALBERTO VILLEGAS MORENO	X	
Herederero	C.C. 70.500.255	LUIS ANTONIO ESTRADA MOSCOSO	X	
Apoderada Luis Alberto	C.C. 43.987.317 TP. 230.670	CATALINA ARCILA	X	
Herederera en representación	C.C. 52.000.681	CLAUDIA ELENA ESTRADA ECHAVARRIA	X	
Apoderada Apoderada Claudia	C.C. 1.017.207.796 T.P. 263.794	JULIANA ISABEL GONZALEZ BERRIO	X	
Curadora ad litem	C.C. 43.584.057 TP 98.876	MONICA MARCELA MUÑOZ OSORIO	X	

Viene audiencia

Radicado N° 2018-01332-00

En mérito de lo expuesto, el Juzgado Segundo Civil Municipal de Oralidad de Itagui,

RESUELVE

PRIMERO: Aprobar los inventarios y avalúos.

SEGUNDO: Se decreta la partición de la sucesión del bien de la causante, y se designa como como partidor al auxiliar de la justicia GABRIEL ALBERTO ESCUDERO RAMÍREZ, a quien se le concede el término de 10 días para presentar su trabajo de partición

TERCERO: La presente decisión queda notificada en estrados

NOTIFICACIÓN					
Notificada en estrados	SÍ X	NO	Pendiente de notificación: NO	Se interpuso recurso	NO X

NOTA: De esta acta hace parte integrante la grabación de la diligencia

<https://playback.lifefsize.com/#/publicvideo/eee13881-8731-476f-9b38-53b94dff3db?vcpubtoken=9828b273-7fb-4b3d-a1cb-f7a2f4e93638>

El oficio dirigido al auxiliar de la justicia, podrá visualizarse en el enlace adjunto, a efectos de que la apoderada Catalina Arcila, proceda con su remisión

[33OficioPartidor.pdf](#)


CAROLINA GONZÁLEZ RAMÍREZ
JUEZ